



35

**"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0  
[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

**ACTA DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS GRADUADOS AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA**

En el Espinal Tolima, a los 26 días del mes de Enero de 2021, siendo las 11:30 AM se presentó solicitud al correo electrónico [viceadministrativa@itfip.edu.co](mailto:viceadministrativa@itfip.edu.co) de la Institución, del aspirante: ADRIANA MARCELA MORA A, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1105616349 expedida en EL ESPINAL; con el fin de inscribirse como candidato para la elección de Representante de los Egresados graduados al Consejo Directivo, de la Institución. Conforme al Acuerdo No.03 de enero 14 de 2021.

El candidato, ADRIANA MARCELA MORA A, adjunta los siguientes documentos:

REQUISITO	CUMPLO (SI/NO)
Carta de intención debidamente firmada en el formato predefinido por la Institución, en la que declara el cumplimiento de la totalidad de requisitos.	
Ostentar la calidad de egresado graduado de cualquiera de los programas de educación superior de la Institución, presentando copia del diploma o acta de grado.	
No tener ningún vínculo laboral ni contractual con la Institución con anterioridad a un año a la elección.	
Certificación bajo gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, adicionalmente que no tiene vinculación laboral o contractual con el ITFIP. Así mismo, deberá presentar el programa de gestión para el beneficio de los egresados.	
Fotografía 3X4	

**Nota:** La Institución revisará antecedentes disciplinarios, fiscales y penales. En cumplimiento del artículo 10 del Decreto 2106 de 2019, la Vicerrectoría Administrativa de la Institución consultará en las bases de datos o sistemas de información los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos de cada aspirante:

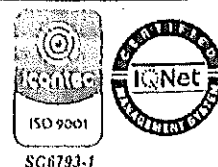
- Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificación de antecedentes judiciales.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella han intervenido

FIRMA ADRIANA MORA  
CANDIDATO  
C.C. No. 1105616349

  
LUZ YINEPH ZARTA OSUNA  
Vicerrectora Administrativa

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**  
Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087  
(EL ESPINAL - TOLIMA)





## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Anexo: Formato de carta de intención aspirante representante de Egresado graduado ante el Consejo Directivo del ITFIP.

### CARTA DE INTENCIÓN

Yo ADRIANA MARCELA MORA ARANZAZU, identificado (a) con cédula de ciudadanía \_1.105.676.349 expedida en ESPINAL - TOLIMA, expreso mi intención de aspirar a representante de los Egresados graduados ante el Consejo Directivo del ITFIP para el período 2021-2023 Así mismo declaro que conozco y acepto los términos y condiciones del Acuerdo No.03 de 2021 y que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el 19 del Acuerdo No.21 del 18 de junio de 2018 - Estatuto General del ITFIP, a saber:

REQUISITO	CUMPLO (SI/NO)
Carta de intención debidamente firmada en el formato predefinido por la Institución, en la que declara el cumplimiento de la totalidad de requisitos.	
Ostentar la calidad de egresado graduado de cualquiera de los programas de educación superior de la Institución, presentando copia del diploma o acta de grado.	
No tener ningún vínculo laboral ni contractual con la Institución con anterioridad a un año a la elección.	
Certificación bajo gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, adicionalmente que no tiene vinculación laboral o contractual con el ITFIP. Así mismo, deberá presentar el programa de gestión para el beneficio de los egresados.	
Fotografía 3X4	

Firma: ADRIANA MORA

Nombre: ADRIANA MARCELA MORA ARANZAZU

Cédula: 1.105.676.349

Correo electrónico para notificaciones: [jireth2575@hotmail.com](mailto:jireth2575@hotmail.com)

Teléfono de contacto: 3183774248

Fecha: ENERO 25 DE 2021

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087

(EJ ESPINAL - TOLIMA)



57.679.1.1



# Notaría 2



**NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE EL ESPINAL TOLIMA**  
**ACTA DE DECLARACIONES**  
**BAJO JURAMENTO CON FINES EXTRAPROCESALES**  
**DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1989**

**ACTA No. 073**

Hoy 25 de enero de 2021, ante mí, **AYDE JARA CORTES, NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA** (Mediante resolución No 00508 22 enero del 2021 emitida por la superintendencia de notariado y registro) **DEL CIRCULO DEL ESPINAL TOLIMA.**

Compareció: **MORA ARANZAZU ADRIANA MARCELA**, Identificado(a) con **C.C. No 1.105.676.349 expedida Espinal civil: Casada Con sociedad conyugal vigente Residenciado: MZ H CS 08 B/ Villa Laura**, del municipio de Espinal Tolima, Ocupación: Empleada **Quien(es) hizo (ieron) las siguientes declaraciones:**

**PRIMERA.** - Que las declaraciones contenidas en éste documento, se rinden bajo la gravedad de juramento. ....

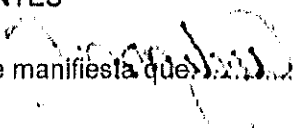
**SEGUNDA.** - Que como declarante no tiene ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presenta bajo su única y entera responsabilidad. ....

**TERCERA.** - Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. ....

**CUARTA.** - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales dan plena Fe y testimonio en razón de que le consta personalmente. ....

**QUINTA.** -Que este testimonio se rinde para ser presentado al: **INTERESADO -----**

**PARA : FINES PERTINENTES**

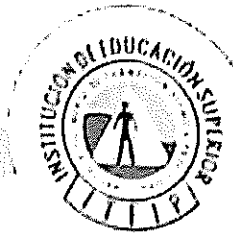
**SEXTA.** - El(la) declarante manifiesta que:  .....

Manifiesto bajo la gravedad de juramento **MORA ARANZAZU ADRIANA MARCELA**

Identificada con la cédula de ciudadanía No 1.105.676.349 Espinal, domiciliada en **EL Espinal - Tolima**, declaro bajo la gravedad de Juramento que cumplo con los

Notaría 2ª del Circulo de El Espinal  
Notaría Adriana C. Almansa Iglesias  
Dirección: Calle 9ª No. 2-93  
Teléfono: 3133466621  
Email: [adriana.almansa@notaria2espinal.com](mailto:adriana.almansa@notaria2espinal.com)





# ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 705

En El Espinal-Tolima, a las tres (3:00) p.m. del día veintiocho (28) de Febrero de dos mil veinte (2020), se reunieron en el auditorio del ITFIP, presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, la Magister **LUZ MERY VEGA BUSTAMANTE**, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación y la Magister **ISABEL ORTIZ SERRANO**, Vicerrectora Académica con el objeto de proceder a la graduación de

**Adriana Marcola Mora Aránzazu**

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 1105676349 expedida en Espinal como

**TRABAJADORA SOCIAL**

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **TRABAJADORA SOCIAL**. A las 6:30 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado

*[Signature]*  
**MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**  
El Rector

*[Signature]*  
**LUZ MERY VEGA BUSTAMANTE**  
La Decana de la Facultad

*[Signature]*  
**ISABEL ORTIZ SERRANO**  
Vicerrectora Académica

La presente Acta es fiel copia de su original  
El Espinal Tolima, 28 de febrero de 2020

LIBRO: 6  
FOLIO: 37  
DIPLOMA: 15136



REPÚBLICA DE COLOMBIA



I T E O

# Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ASOCIADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 2462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1960 Y RECONOCIDO POR CICLOS PROPIETARIOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1865 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE


## Adriana Marcela Mora Aránzazu

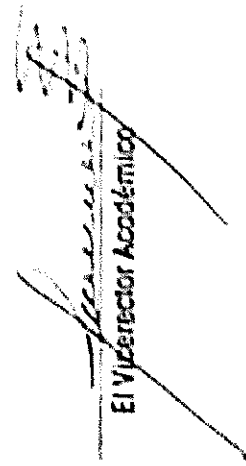
C.C. 1.105.676.349 de legalidad

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFERIÉ EL TÍTULO DE

### TRABAJADORA SOCIAL

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Iquique a los 25 días del mes de Febrero de 2011.

  
El Rector

  
El Vicedirector Académico

  
El Decano

ITEO  
Libertad 500 Bogotá No. 5  
Teléfono No. 277  
Activo No. 277  
Código Postal No. 05001